



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2021120005596

1*

Radicado:

20211200055961

Fecha: 13-08-2021

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., viernes 13 de agosto de 2021

Señor

JORGE ALBERTO ORTIZ

@mulatos

Canal: Redes Sociales

Ciudad

Asunto: Respuesta a la petición con Radicado UAERMV No. 20211120059282 del 31 de julio de 2021.

Respetado señor Jorge Alberto Ortiz:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con *“Nos incluyen en el inventario por caridad. Calle 90 con carrera 3”* (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección de su petición, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) observando lo siguiente:

De acuerdo con la verificación realizada, no fue posible identificar la vía solicitada, ya que la dirección referida no se encuentra incluida dentro del Inventario y diagnóstico de la malla vial y el espacio público construido en la ciudad administrado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU que permita ubicar el segmento requerido. (Figura 1).



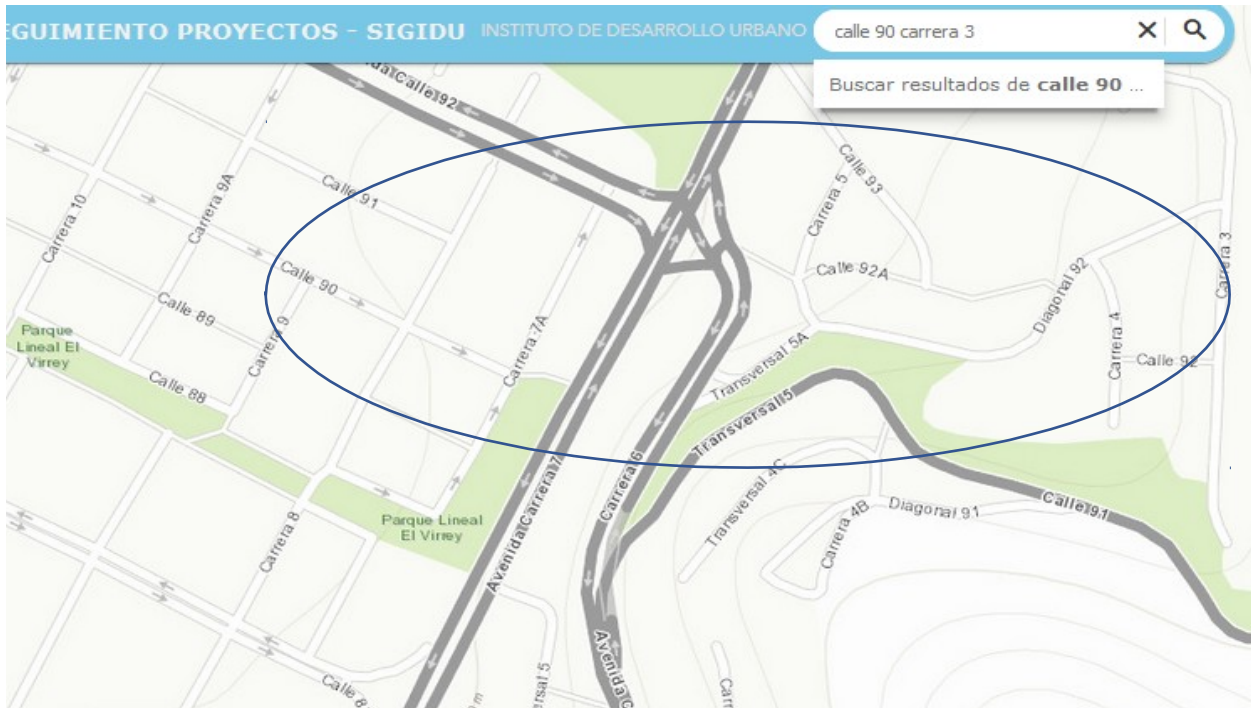


Figura 1 – Fuente: SIGIDU (03-agosto-2021)

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - Calle 22 No. 6-27

Documento 20211200055961 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 14-08-2021 07:39:19

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Proyectó: EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



16c50267ac643701e0ed0b7e9ded898acdf2804d894a7de97fd316a619ecf5e9

Código de Verificación CV: d82df Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>